

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2854

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-39769/ SAMUEL RICARDO BELTRAN VANEGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-65094 del 09 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-39769.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

FIRMADO POR:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

ORIGINAL FIRMADO POR
SUBDIRECTOR DE
SECTORA DE TRÁNSITO
PABLO CESAR GARCIA CAMACHO

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 9 de abril de 2018
SDM-SC-65094

Señores

SIETT

Servicios Integrales y Especializados en Tránsito y Transporte

Calle 13 N° 30 - 20

Ciudad

Ref. SDM-SJC-53413-2018

SDM-39769-2018

201800032071

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), remito en cinco (5) folios, copia del oficio de la referencia, contentivo de la solicitud, impetrada por el (la) doctor (a) **GUSTAVO EDUARDO GONZALEZ CARREÑO** Defensor del Pueblo Regional Bogotá en lo que corresponde al radicado **SDM-SJC-53413-2018**, para lo de su competencia, como quiera que verificado el escrito del ciudadano **SAMUEL RICARDO BELTRAN VANEGAS** identificado con cedula No. **1.020.736.920** y la página web de Simit el comparendo No. **25740001000011939137** corresponde a esa jurisdicción.

"Bogotá, mejor para todos"

PABLO CESAR GARCIA CAMACHO
SUBDIRECTOR CONTRAVENCIONES DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo: en cinco (5) folios, copia de la petición y sus anexos.

CC
SAMUEL RICARDO BELTRAN VANEGAS
Carrera 8 G BIS B N° 163 A - 69
Teléfono: 3002785264
Bogotá

Proyectó: Julian Camargo. - Abogado SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**